



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Ortopodología II		Código	750G02116
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma				
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gonzalez Martin, M. Cristina	Correo electrónico	cristina.gmartin@udc.es	
Profesorado	Gonzalez Martin, M. Cristina	Correo electrónico	cristina.gmartin@udc.es	
	Veiga Seijo, Raquel		raquel.veiga.seijo@udc.es	
Web				
Descripción general	En el campo de la Ortopodología 2, se combina durante el 2º semestre del curso de 2º del grado en podología. Se combina la teoría y la práctica. Conocimiento de las técnicas más comunes y básicas en ortopedia. Desde el punto de vista práctico se desarrollarán habilidades básicas.			



Plan de contingencia	1. . Modificaciones en el contenido -No se realizarán cambios 2. Metodologías * Metodologías de enseñanza que se mantienen -Sesión docente -Seminarios (con atención personalizada) (computa en la evaluación) -Trabajos tutoriales (con atención personalizada) (computa en la evaluación) -A atención personalizada * Metodologías de los docentes que cambian -Objetivo final: no se realizará. La evaluación de estos conocimientos se incorpora a la metodología de Seminarios y trabajos supervisados) - Prácticas de laboratorio: no se llevarán a cabo. Sus contenidos se incorporarán a Metodologías para seminarios y trabajos supervisados ??3. Mecanismos de atención personalizada para estudiantes -Email: diario. Utilícelos para realizar consultas, solicitar tutorías virtuales y resolver dudas relacionadas con cualquiera de las metodologías de la asignatura -Moodle: Diariamente según las necesidades de los Estudiantes para formular las consultas necesarias -Teams: -1 sesión semanal en gran grupo para el avance del contenido teórico en intervalo de tiempo que le asignó la asignatura - Sesiones en pequeño grupo de frecuencias para determinar de acuerdo a las necesidades de los estudiantes para el seguimiento, soporte y resolución de dudas relacionadas con la realización de los trabajos y seminarios supervisados. Esta dinámica permite un monitoreo estandarizado adaptado a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. 4. Modificaciones en la evaluación -Trabajos trabajados (50%): En relación a los trabajos Se valorarán tutores: -Aptitud metodológica -Densidad de contenidos -Uso del lenguaje propio en Ciencias de la Salud -Uso de fuentes documentales complementarias actuales y relevantes para la asignatura -Presentación , claridad y conciencia en su elaboración -Uso de textos escritos en inglés (50%): En relación con los seminarios, se valorará lo siguiente: - El rendimiento y la entrega puntual de todas las actividades relacionadas con los seminarios. -Capacidad para razonar y reflexionar sobre las críticas demostradas por los alumnos -Uso de un lenguaje específico para la disciplina- Presentación y claridad en la elaboración de las actividades relacionadas con ellos. -Responder correctamente a los cuestionarios relacionados con los seminarios será el material necesario para la buena realización de ambas metodologías proporcionadas a los estudiantes en formato digital. Los estudiantes serán contactados con suficientes fechas de anticipación y formato de entrega * Comentarios de evaluación: Mantenga lo mismo que aparece en la guía de enseñanza, excepto que: -Como referencias o el cálculo ofrece asistencia, lo que solo se hará con respecto a la sesión que el persona hubo o no tiempo para ser suspendido por actividades cara a cara. 1. SITUACIONES A) Estudiantes con plena dedicación: Asistencia / participación en actividades de clase mínima 80%: a) Preparación de los trabajos supervisados ??(100%) b) Completar las actividades relacionadas con los Seminarios (100%) B) Estudiantes con reconocimiento de dedicación la exención académica a tiempo parcial y académica, según lo establecido en el "REGLAMENTO NORMATIVO O RITMO DE DEDICACIÓN PARA EL ESTUDIO DE ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.be 4.5) (29/05/212): a) Asistencia / Participación en las actividades de una clase mínima del 80%: b) Preparación de los trabajos supervisados ??(100%) c) Completar las actividades relacionadas con los Seminarios (100%) 2. REQUISITOS PARA EXCEDER EL TEMA: 1. Seguimiento y participación en todas las actividades / metodologías de la asignatura 2. Obtiene una puntuación del 50% en cada una de las metodologías que se computan en la evaluación (seminarios y trabajos tutelados) 3. Entrega de todas las actividades relacionadas con seminarios y trabajos supervisados ??en la fecha y bajo el formato re querido. 4. La oportunidad de julio estará sujeta a los mismos criterios que el 5 de junio. Modificaciones a la bibliografía o webografía: si no se conocen, realizarán cambios. Los estudiantes tendrán todos los materiales de trabajo necesarios escaneados.
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A103	CE39 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de acuerdo a los objetivos terapéuticos
A104	CE40 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos identificando los riesgos derivados de la actividad e implementando las medidas de seguridad necesarias
A106	CE42 - Obtener los conocimientos y capacidad para diseñar, obtener y aplicar las ortesis plantares, ortesis digitales, prótesis y férulas mediante el uso de diferentes técnicas y materiales
A108	CE44 - Conocer y diferenciar las propiedades de los materiales utilizados en la confección ortoprotésica
A109	CE45 - Conocer y aplicar las técnicas de obtención de moldes del segmento pie-pierna
A110	CE46 - Adquirir la capacidad de prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior



B23	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B25	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B26	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B27	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B28	CG01 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
B30	CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica
B31	CG04 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar
B32	CG05 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
B35	CG08 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
B38	CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
B39	CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C11	CT03 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C15	CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
C16	CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
C17	CT09 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer los principios y fundamentos de la metodología de prescripción, fabricación y evaluación de las ortesis plantares en función de su tipología y su objetivo biomecánico y clínico.		A103	
		A104	
		A106	
		A108	
		A109	
		A110	



Obtener los conocimientos y obtener habilidades para realizar los procedimientos necesarios para la elaboración de ortesis plantares: técnicas de reproducción de segmento anatómico, procedimiento de adaptación de diversos materiales y las metodologías de confección de ortesis plantares con diferentes funcionalidades.		B23 B24 B25 B26 B27 B28 B30 B31 B32 B35 B38 B39	
Obtener conocimiento y habilidades en la planificación, ejecución y evaluación de un tratamiento ortopodológico para las patologías morfológicas y estructurales del pie.			C9 C11 C15 C16 C17

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema I. Metodología de preparación de soportes plantares.	I.1. Definición de ortesis. Distintos tipos de ortesis. I.2. Partes de una ortesis. Elementos de una ortesis. I.3. Forma de confección de las distintas ortesis. Defectos en la adaptación de las ortesis.
TEMA II. Materiales utilizados en la preparación de ortesis. Clasificación Criterios de elección. Comparación de materiales	II.1. Técnica de moldes. Evaluación del negativo y el positivo. Materiales empleados.
TEMA III. Tratamiento de patologías del antepié	III.1. Antepié varo/valgo III.2. Primer radio plantar flexionado. III.3. Sesamoiditis. III.4. Metatarsalgias III.5. Neuroma de Morton. III.6. Otras alteraciones
TEMA IV. Tratamiento de las patologías de retropié	IV.1. Retropié varo. IV.2. Fascitis plantar. IV.3. Síndrome del canal tarsiano. IV.4. Talalgias. IV.5. Disfunción tibial posterior IV.6. Otras alteraciones
Prácticas de laboratorio:	1. Elaboración de moldes nos diferentes métodos empregados 2. Materiais empregados en orteses plantares 3. Realización de orteses para diferentes patoloxías 4. Coñecer o método de pulido das orteses
Prácticas de laboratorio:	1. Elaboración de moldes en los diferentes métodos utilizados 2. Materiales utilizados en ortesis plantares 3. Realización de órtesis para diferentes patologías 4. Conocer el método de pulido de ortesis.



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas de laboratorio	A103 A104 A106 A108 A109 B28 B30	18	18	36
Prueba mixta	B24 B25	1	16	17
Trabajos tutelados	B26 B27 B39 C9 C11 C15 C16 C17	0	15	15
Sesión magistral	A110 B23 B24 B31 B32 B35 B38	21	57	78
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	La supervisión y asistencia a las prácticas de laboratorio virtuales y presenciales es obligatoria en su totalidad (100%) y su objetivo general es que los estudiantes desarrollen habilidades en Ortopodología. La ausencia de tales prácticas se justificará solo en el caso de que se produzca cualquiera de las siguientes causas debidamente justificadas y documentadas (documento de respaldo fechado el mismo día del ausencia a ser entregada antes de los 7 días posteriores a la ausencia del profesor responsable de la asignatura): enfermedad o lesión que incapacita la práctica, la muerte de un familia hasta segundo grado, llamada y / o asistencia a un sesión del Claustro o Consejo de Gobierno de la UDC que coincide con la fecha de práctica de laboratorio. Los estudiantes tendrán el derecho de no retomar las prácticas de laboratorio hasta un máximo de 1 práctica, un numero mayor de ausencias implicara la suspensión de las practicas. Se realizarán controles de asistencia y / o participación. Los estudiantes deben mantener un comportamiento en todo momento apropiado con el resto de los compañeros de clase y personal de la UDC respetando las regulaciones y recomendaciones de UDC en la prevención del COVID-19. Estos son aspectos obligatorios.
Prueba mixta	La prueba objetiva tendrá 60 preguntas de respuesta corta (prueba). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios y prácticas de laboratorio. Para obtener la calificación de apt es necesario superar al menos el 50%. El formulario de evaluación se proporcionará en la hoja de examen en sí.
Trabajos tutelados	Habrà un trabajo grupal supervisado obligatorio relacionado con el tema. Las pautas para su implementación, así como la fecha y el formato de entrega se detallarán con tiempo suficiente y se publicarán en la plataforma virtual UDC. En la nota final se considerará: comprensión del tema tratado, rigor científico, capacidad de síntesis y crítica, adaptación y actualización de la bibliografía consultada, claridad y capacidad para explicar adecuadamente el tema tratado. Esta metodología tiene como objetivo evaluar la capacidad de los estudiantes para la creatividad y el trabajo en grupo. Es necesario obtener al menos 5 puntos de 10 posibles para aprobar el trabajo tutorizado. La falta de realización o la no participación en la elaboración del trabajo supervisado significa la falla del sujeto. En este caso, los estudiantes deberán responder 30 preguntas de la prueba relacionadas con los diversos temas cubiertos en la convocatoria de julio.
Sesión magistral	Las sesiones magistrales tendrán lugar prácticamente como clases expositivas con un importante soporte audiovisual. A través de la plataforma virtual UDC o a través de Teams, se ofrecerán materiales didácticos para respaldar los contenidos de la agenda. NOTA: De acuerdo con las reglamentaciones de la UDC, aquellos estudiantes con matrícula a tiempo parcial tendrán el derecho preferencial de elegir un turno cuando haya 2 o más grupos con diferentes horarios en una materia determinada y un esquema de asistencia a clase flexible.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
	La atención personalizada descrita en relación a estos Las metodologías se conciben como momentos de trabajo con el profesor. cara a cara o virtual. Cómo y cuándo se desarrollará la atención se indicará personalizado correspondiente a cada actividad del curso según el plan de trabajo de la asignatura.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	A103 A104 A106 A108 A109 B28 B30	Las prácticas serán presenciales y obligatorias. Habrá que superar el asunto haciéndolos en su totalidad. El alumno deberá presentar el último día de prácticas de las órtesis plantares que realizó para su habilitación. Para ponerse en forma en las prácticas, debe atender y entregar las órtesis para su posterior evaluación.	30
Prueba mixta	B24 B25	Se evaluarán los conocimientos adquiridos. La prueba objetiva tendrá 60 preguntas de respuesta corta (prueba). Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales, como en los seminarios y en las prácticas de laboratorio. Para obtener la calificación de apto es necesario superar al menos el 50% de cada una de las partes. El formulario de evaluación se proporcionará en la propia hoja de examen.	50
Trabajos tutelados	B26 B27 B39 C9 C11 C15 C16 C17	Las pautas para su realización, así como la fecha y el formato de entrega se detallarán con tiempo suficiente y se publicarán en la plataforma virtual UDC. Es necesario obtener al menos 5 puntos de 10 posibles para aprobar el trabajo tutorizado. El trabajo se realizará en grupo. La falta de realización o la no participación en la elaboración del trabajo supervisado significa el suspenso del alumno.	20

Observaciones evaluación



Situaciones especiales de evaluación:

1. Calificación de matrícula de honor: se otorgará automáticamente al alumno que obtiene un 10 en la calificación promedio de la materia. En el caso de que haya más estudiantes en esta situación, se realizará una prueba de desempate específica, que consistirá en un nuevo examen de características similares a la prueba objetiva. Este examen se establecerá en el día y hora acordados con las partes interesadas, 3 días después del cierre del acta.
2. Convocatorias segunda y posteriores de matrícula: para aquellos estudiantes que cursen la asignatura y completan las prácticas obligatorias en su totalidad con la calificación de apto, deben tener en cuenta que pueden regresar para volver a cursar toda la asignatura o realizar solo el examen teórico final, teniendo en cuenta que la calificación del examen teórico hará promedio con las calificaciones de las prácticas de laboratorio, actividades de seminario y revisión, del curso académico en el que se cursa la materia y se superan dichas pruebas.
3. Estudiantes con matrícula parcial: siempre deben solicitarlo y ser aprobados al inicio del curso, en caso de que la evaluación no sea aprobada, se realizará de la forma habitual.
4. Calificación de no presentado: se otorgará en aquellos casos en que el alumno además de no presentarse al examen, no presente el trabajo ni asista a las prácticas.
5. Es obligatorio asistir al 100% de las prácticas. Los estudiantes que no tengan justificación para las prácticas de más de 2 ausencias y, aunque solo una injustificada sera un suspenso en la materia, deben matricularse en el próximo año académico.
6. Situaciones de plagio: al realizar el trabajo del sujeto, el plagio y el uso de material no original, incluido el obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su origen y, si corresponde, la autorización de su autor, será habilitado con suspenso (0.0) en la actividad. Todo esto sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que puedan surgir después del procedimiento correspondiente.

Fuentes de información

Básica	Viladot, A. 20 lecciones sobre patología del pie. 2009.Ed. Axon.Vazquez B. Manual de ortopodología. 2009.Ed. AxonKhan MN, Jacobs BC, Ashbaugh S. Considerations in footwear and orthotics. Prim Care. 2013;40(4):1001-x. doi:10.1016/j.pop.2013.08.013
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía general/750G02103
Anatomía específica del miembro inferior/750G02104
Biomecánica do Membro Inferior/750G02111
Podología General /750G02110

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Ortesiología Dixital e Calzadoterapia /750G02117
Biomecánica do Membro Inferior/750G02111

Asignaturas que continúan el temario

Prácticum II/750G02135
Prácticum III/750G02136
Prácticum I/750G02134
Ortopodología Clínica/750G02118

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías